



INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PRESUPUESTO DEL BENEFICIO PATRIMONIAL

ENTIDAD DEPORTIVA:	Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines	CÉDULA JURÍDICA:	3 - 002 - 696583
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	3. Funciones Servicios Social 3.3 Servicios recreativos, deportivos, de cultura y religión. 3.3.1 Servicios recreativos y deportivos	FINALIDAD SOLICITADA:	Desarrollo de Programas Deportivos y Recreativos
MONTO SOLICITADO:	€42 000 000,00	PLAZO DE EJECUCIÓN:	Abril 2022 a Marzo 2023

DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD:
La finalidad de la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines es el desarrollo en Costa Rica de todas las modalidades de patinaje que se practican a nivel mundial a través de programas de capacitación, masificación, campeonatos nacionales y participación en competiciones internacionales, todo esto logrado por una importante estructura administrativa.

PLAN DE INVERSIÓN DE LA FINALIDAD

OBJETIVOS	METAS	PARTIDA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
	a. Contar con los servicios profesionales de un especialista que mantenga actualizada la contabilidad de la Federación y que asesore al Consejo Director en asuntos financiero-contables durante 12 meses.	Servicios	€1 080 000,00	
	b. Contratar un gestor administrativo mediante la modalidad de servicios profesionales que realice las siguientes funciones de mayo de 2022 a marzo de 2023: a) realizar los procesos de contratación administrativa y de servicios, en particular seleccionar el proceso de contratación que corresponda: caja chica, fondo de trabajo, contratación de escasa cuantía, contratación abreviada, compra directa, preparar los carteles y presentarlos al Consejo Director para su revisión y aprobación, enviar solicitudes de proformas o carteles a posibles oferentes, recibir y evaluar las cotizaciones recibidas de los proveedores, seleccionar proveedores y emitir las recomendaciones al Consejo Director, coordinar con el Consejo Director la decisión final y adjudicación, vigilar la ejecución apropiada de los procedimientos de contratación, elaborar las órdenes de compra y demás formularios y documentos de los procesos de contratación y realizar los pagos pertinentes a cada contratación financiada con recursos autogenerados o provenientes de alguna subvención, sea en forma directa o en coordinación con la tesorera y/o presidente, según corresponda; 2) coordinar el desempeño de las funciones y el cumplimiento de responsabilidades de todos los demás gestores de la Federación; 3) asesorar al Consejo Director y colaborar en la gestión administrativa de actividades (competencias, capacitaciones, escuelas de iniciación, talleres, etc.); 4) colaborar en la elaboración de anteproyectos, planes de trabajo, presupuestos, informes, solicitudes de subvenciones, liquidaciones y otros documentos correspondientes a recursos autogenerados, así como a subvenciones recibidas en 2021 de otras entidades, como el ICODER, el CON, el PANI y otras; 5) brindar apoyo al Consejo Director, en particular a la tesorera, en aspectos de tesorería y contabilidad: a) entrega mensual de documentos financieros al contador; b) elaboración de informes mensuales de tesorería; c) control continuo de la ejecución presupuestaria de los fondos de todas las cuentas bancarias de la Federación; d) gestión de facturación electrónica; e) manejo de caja chica en coordinación con la tesorera; f) elaboración de informes de ejecución de recursos autogenerados; g) administración de cuentas bancarias en conjunto con el presidente y la tesorera; h) verificación de pagos de afiliaciones e inscripciones en competencias, capacitaciones y otros eventos; e i) elaboración de otros documentos que podrían requerirse para trámites de tesorería, control presupuestario y contabilidad; 6) coordinar con el Consejo Director el manejo del inventario de la Federación; 7) elaborar procesos, lineamientos y recomendaciones para el manejo de recursos de la Federación, incluida la formulación de reglamentos de control interno y caja chica y actualización de los reglamentos de compras; 8) establecer procesos de cobros y facturación de servicios brindados por la entidad y adquiridos por esta; 9) dar seguimiento al proceso de becas deportivas del ICODER, incluida la recepción y revisión de los informes mensuales de los entrenadores de los atletas que gozan de dichas becas, así como el monitoreo de los planes de preparación de los atletas becados, con el fin de asegurarse que están llevando a cabo dicho plan en cumplimiento de los objetivos planteados; 10) fungir como delegado de la Federación en los Juegos Deportivos Nacionales; 11) presentar a revisión y aprobación del Consejo Director una propuesta de plan de acción individual para cada mes, con las acciones por realizar y metas por alcanzar, las cuales deberá cumplir una vez que dicha propuesta haya sido aprobada por ese Consejo; 12) aportar al Consejo Director de la Federación los siguientes entregables: un plan mensual de trabajo, un informe mensual de labores, un informe anual de labores, carteles para contrataciones, hojas de evaluación de cotizaciones, órdenes de compra, informes de actividades, planes de trabajo y presupuestos, informes mensuales de ejecución presupuestaria, informes del pago de inscripciones en competencias, informes semestrales de revisión de inventario, reglamentos de compras actualizado, proyecto de reglamento de control interno, proyecto de reglamento de caja chica, informes mensuales revisados de becas deportivas, informe de Juegos Deportivos Nacionales que se debe entregar al ICODER, plan de trabajo mensual, informes mensuales de labores e informe anual de labores; 13) Planeamiento y ejecución de talleres de patinaje en al menos ocho cantones del país; y 14) Planeamiento y ejecución del programa de capacitaciones de la entidad.	Servicios	€7 050 000,00	

	<p>c. Contratar mediante la modalidad de servicios profesionales un periodista que se encargue de las siguientes funciones de junio de 2022 a marzo de 2023: 1) generar contenidos de todo tipo (comunicados de prensa, mensajes, avisos, afiches, hojas informativas, etc.) que le sean solicitados por el Consejo Director de la Federación; 2) generar fotografías y productos audiovisuales para las publicaciones de la FEDEPAT; 3) realizar al menos 20 publicaciones mensuales en las diferentes redes sociales de la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines (Facebook, Instagram, Youtube, otras), para lo cual debe considerar la tendencia de cada una de las redes sociales, no debe descuidar ninguna de ellas y debe incluir las historias en Instagram y Facebook. Esta función está supeditada a la realización de actividades sobre las cuales se puedan hacer publicaciones; 4) estar atento de las competencias internacionales en que participan atletas nacionales de todas las categorías, dar seguimiento a sus participaciones y resultados y brindar información al respecto en las redes; 5) elaborar a la brevedad posible por lo menos un comunicado de prensa al inicio y al final de cada fecha competitiva organizada o avalada por la FEDEPAT y de los eventos internacionales en que participa una selección nacional de patinaje integrada por la FEDEPAT; 6) elaborar notas y comunicados de prensa sobre temas de interés relacionados con las diversas modalidades de patinaje, en especial de aquellas promovidas por la FEDEPAT; 7) coordinar la convocatoria de la prensa y atenderla en las actividades de patinaje a las que asistan (campeonatos nacionales, torneos internacionales, festivales de escuelas de iniciación, capacitaciones, Juegos Deportivos Nacionales, celebraciones especiales, etc.); 8) mantener un control permanente de las publicaciones realizadas en las redes sociales, con base en el cual debe elaborar un cuadro mensual de dichas publicaciones en que se indique el evento, la fecha, el lugar, la red social y la persona/grupación deportiva/selección que corresponda; 9) elaborar un informe anual sobre los eventos promovidos por la FEDEPAT mediante sus redes sociales; 10) presentar a revisión y aprobación del Consejo Director una propuesta de plan de acción individual para cada mes, con las acciones por realizar y metas por alcanzar, las cuales deberá cumplir una vez que dicha propuesta haya sido aprobada por ese Consejo; 11) brindar al Consejo Director de la Federación los siguientes entregables: un plan mensual de acciones por desarrollar, un informe mensual sobre dichas acciones y metas, un informe anual de labores. Un informe anual de publicaciones den redes sociales, un comunicado de prensa antes y después de cada fecha de campeonatos nacionales, 20 publicaciones mensuales en redes sociales y un álbum de fotografías para cada evento competitivo que organice la Federación.</p>	Servicios	€2 400 000,00	
	d. Contratar a un profesional que le de mantenimiento y soporte a la página de la FEDEPAT de junio 2022 a marzo del 2023.	Servicios	€565 000,00	
	e. Pagar por el dominio fedepat.com para el correo electrónico y el sitio web de la FEDEPAT, así como por el hosting necesario de abril de 2022 a marzo del 2023.	Servicios	€475 000,00	
	f. Pagar de abril del 2022 a marzo del 2023 las comisiones bancarias que se cobren por la realización de transferencias y otras actividades bancarias.	Servicios	€24 000,00	
	g. Adquirir los siguientes materiales de oficina y cómputo: resmas de papel para computadora, tinta para impresoras y cartones plásticos para confeccionar carnés.	Materiales y Suministros	€150 000,00	
Promover la inclusión de niños/as en la práctica organizada del patinaje mediante la provisión de apoyo para el funcionamiento permanente de un mínimo de 8 escuelas de patinaje en el país, a las cuales se les brindará asesoría e implementos deportivos básicos para sus sesiones, estando ubicadas dichas escuelas en los cantones de Cañas, San Carlos, Alajuela, San José, Desamparados, Escazú, Mora y Santa Ana.	Adquirir conos y platos de poliuretano y materiales para construir pasos bajos y estructuras para saltos (tubos y uniones de PVC), para entregarlos a un mínimo de 8 escuelas de patinaje ubicadas en cantones de por lo menos las provincias de Guanacaste, Alajuela y San José.	Materiales y Suministros	€400 000,00	Para la FEDEPAT es absolutamente necesario reactivar y reforzar las escuelas de iniciación de patinaje existentes en el país, debido a los impactos negativos generados por la pandemia de COVID-19, que resultaron en el cierre de muchas de las escuelas y en la deserción de sus integrantes.
Fortalecer los conocimientos y capacidades de entrenadores y jueces de patinaje mediante un programa de capacitaciones virtuales o presenciales de 30 horas de duración.	<p>a. Impartir un programa de capacitación de 30 horas de duración con un capacitador internacional, probablemente de Colombia, para fortalecer las capacidades y conocimientos de por lo menos 15 entrenadores de patinaje mediante un evento intitulado "Curso para entrenadores de patinaje de carreras, nivel II y nivel III".</p> <p>b. Impartir un programa de capacitación de 30 horas de duración para fortalecer las capacidades de por lo menos 15 jueces de patinaje mediante un evento intitulado "Curso para jueces de patinaje".</p> <p>c. Pagar honorarios, costos de alimentación, tiquetes aéreos y transporte de capacitadores.</p>	Servicios	€2 750 000,00	Con base en un estudio realizado por un estudiante universitario se determinó que el patinaje costarricense carece de entrenadores y jueces carecen de capacidades y conocimientos, al punto de que Costa Rica no cuenta con ningún juez internacional y solo con 3 entrenadores certificados por World Skate (federación internacional). Por tanto, se hace necesario continuar reforzando en 2022 el programa de
Promover el mejoramiento de las habilidades técnicas y nivel competitivo de los patinadores de categorías infantiles (8, 9, 10, 11 y 12 años) mediante la realización de un campeonato infantil de patinaje de carreras y habilidades que conste de un mínimo de 5 fechas.	<p>a. Pagar por servicios de juzgamiento para el campeonato nacional infantil de patinaje de carreras y habilidades.</p> <p>b. Pagar por servicios de ambulancia para un mínimo de 2 días de competencias del campeonato nacional infantil de carreras y habilidades.</p> <p>c. Pagar por la compra de como mínimo 125 medallas para premiar a los patinadores que participan en el campeonato nacional infantil de carreras y habilidades en cada campeonato realizado.</p> <p>d. Pagar por la compra de 3 trofeos para premiar a los equipos que ocupen los primeros tres lugares en el campeonato infantil de carreras y habilidades y 10 trofeos para los campeones individuales en las 5 categorías de ese campeonato.</p>	Servicios	€2 561 400,00	Costa Rica cuenta con gran cantidad de niños/as bastante avanzados en la práctica del patinaje, para quienes se organizará un torneo con pruebas especiales que no solo consideren el mejoramiento de las destrezas de velocidad y resistencia, sino también las capacidades coordinativas y técnicas y la aplicación de un enfoque lúdico-recreativo. Para mantener el buen rendimiento de los
Aumentar el nivel competitivo de los patinadores de carreras afiliados a la Fedepat a través de	<p>a. Pagar por servicios de juzgamiento para el campeonato nacional de patinaje de carreras de categorías mayores.</p> <p>b. Pagar por servicios de ambulancia para un mínimo de 2 días de competencias del campeonato nacional de patinaje de categorías mayores.</p>			

su participación en un campeonato nacional de categorías mayores (prejuvenil, juvenil, mayor y open) de un mínimo de 5 fechas.	c. Pagar por la compra de como mínimo 125 medallas para premiar a los patinadores que participan en el campeonato nacional de categorías mayores en cada campeonato realizado. d. Pagar por la compra de 3 trofeos para premiar a los equipos que ocupen los primeros tres lugares en el campeonato de patinaje de carreras de categorías mayores y 16 trofeos para los campeones individuales en las diversas categorías y modalidades (fondo, velocidad) de ese campeonato.			patinadores de categorías mayores, consideramos necesario organizar un torneo nacional con pruebas que exijan el mejor desempeño posible. Además, es esencial iniciar un proceso de organización y participación de otras modalidades de patinaje (downhill, freestyle, artístico, etc.) organizando por primera vez campeonatos nacionales en dichas modalidades.
Aumentar el nivel competitivo de los practicantes de freestyle, skate cross, roller downhill, downhill longboard, etc., mediante la organización de un campeonato nacional de como mínimo 2 fechas en cada modalidad.	a. Comprar como mínimo 150 medallas y los trofeos para premiar equipos en los campeonatos nacionales de freestyle, skate cross, roller downhill, downhill longboard y como mínimo 10 trofeos para premiar a los campeones nacionales en cada una de esas modalidades, según categoría y rama. b. Realizar un festival de patinaje infantil artístico en el cantón de Liberia.	Materiales y Suministros	€5 650 800,00	
Visibilizar y posicionar la práctica del patinaje desde un enfoque lúdico-recreativo	Organizar al menos tres festivales de patinaje con una participación mínima de 250 personas			
Fortalecer el roce internacional de los patinadores costarricenses, mediante la participación de selecciones nacionales en campeonatos de patinaje de ámbito internacional.	a. Participar con al menos 20 atletas en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras (evento final), ocupar como mínimo el segundo lugar de entre al menos cuatro países y al menos 100 atletas participantes y lograr como mínimo 24 medallas de oro.	Servicios	€6 192 400,00	Para fortalecer el rendimiento de los patinadores costarricenses se hace necesario que se rocen con los mejores patinadores de ámbito mundial. En 2022 en Argentina se celebrarán los Juegos Mundiales de Patinaje de World Skate, que será una gran oportunidad para que practicantes de patinaje de varias modalidades compitan con los mejores exponentes de ámbito mundial. Por otra parte, en 2022 a Costa Rica le corresponde la organización del campeonato centroamericano, que será una gran oportunidad para intentar obtener el primer lugar, luego de más de 16 años de no lograrlo. Consideramos importante iniciar el proceso de participación de otras modalidades diferentes de patinaje de carreras en eventos internacionales, con el fin de determinar el nivel actual de Costa Rica y tener bases para planificarlo a futuro. De igual manera, se requiere volver a contar con los servicios de un entrenador de alto nivel en el ámbito internacional.
	b. Participar con un mínimo de 3 atletas de patinaje de carreras, un entrenador y un delegado en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022 (fase final). logrando que por lo menos en una prueba un patinador costarricense se ubique entre los primeros 15 lugares de entre mínimo 35 participantes procedentes de por lo menos 12 países y los otros dos ocupen como mínimo en una prueba por lo menos el lugar 20.			
	c. Participar con un mínimo de 2 atletas de otras modalidades de patinaje en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022 ocupando como mínimo el lugar #20 de entre 35 atletas procedentes de al menos 15 países.	Materiales y Suministros	€500 000,00	
	d. Pagar por la inscripción de 25 atletas: 20 en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras y 5 en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022, pagar por la alimentación de 25 atletas: 20 en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras y 5 en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022, pagar por el hospedaje de 25 atletas: 20 en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras y 5 en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022, pagar por la compra de 50 uniformes para 25 atletas: 20 en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras y 5 en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022, pagar por el transporte internacional de 5 atletas, 1 entrenador y 1 delegado para que participen en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022 y pagar por la compra de 27 seguros para 25 patinadores, 1 entrenador y 1 delegado que participarán en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras de 2022 y en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022.			
Cumplir con la realización del Campeonato Centroamericano de Patinaje de 2022, el cual por rotación debe organizar Costa Rica en ese año	Organizar el Campeonato Centroamericano de Patinaje con una participación mínima de cuatro países, ubicándose Costa Rica en el segundo lugar y obteniendo como mínimo 24 medallas de oro, contando con el aval de la Confederación Centroamericana de Patinaje y siendo este evento de gran importancia para el patinaje de carreras nacional tanto para aumentar su promoción y posicionamiento luego del período de pandemia de COVID-19 e intentar obtener el primer lugar en el ámbito centroamericano, luego de 20 años de no lograrlo.	Servicios	€4 276 400,00	
Mejorar el rendimiento de los procesos de selecciones nacionales de patinaje mediante la contratación de un entrenador de alto nivel en el ámbito internacional que se encargue de dirigir el proceso de preparación de las selecciones nacionales que participarán en los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022, el Campeonato Centroamericano 2022 y otros eventos internacionales	a. Contratar un entrenador de alto nivel para las selecciones nacionales de patinaje de carreras y pagarle por sus servicios profesionales de abril a diciembre del 2022.	Servicios	€6 075 000,00	
	b. Comprar 1 boleto aéreo para que el entrenador pueda viajar al país.			
	c. Pagar por servicios de alojamiento.			
	d. Ocupar como mínimo el segundo lugar por equipos en el Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras y lograr más medallas de oro que en el campeonato anterior.			
	e. Lograr que al menos 1 patinador costarricense se ubique dentro de los primeros 15 lugares en algún evento de los Juegos Mundiales de Patinaje Argentina 2022			
Promover la práctica del patinaje entre las personas con condiciones de discapacidad durante el año 2022	Realizar un festival de patinaje con la participación de al menos 25 personas que cuenten con algún tipo de discapacidad	Servicios	€150 000,00	Es necesario iniciar un proceso de atención a las personas que practican el patinaje y que tienen condiciones especiales. Para ello se proyecta montar un programa de apoyo a dichas personas que culmine con la celebración de un festival a finales de año.
		Materiales y Suministros	€100 000,00	

PARTIDA	MONTO
0. REMUNERACIONES:	€0,00
1. SERVICIOS:	€33 599 200,00
2. MATERIALES Y SERVICIOS:	€8 400 800,00
5. BIENES DURADEROS:	€0,00
6. TRANSFERENCIAS:	€0,00
TOTAL	€42 000 000,00

FIRMA PRESIDENTE/A